

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
227-A/17
FECHA
16/10/2017
ROL S.I.I
03940-018

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1400/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1788 de fecha 31/05/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN EN VIVIENDA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino DIEGO DE ALMAGRO
N° 2574 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
URBANO sector UR - EA3
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones,
Otra. Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCELO MEDINA PELLIZA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FELIPE ANDRES BOCAZ POLVORELLI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN BOYA LTDA.	76.001.634-9		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
FELIPE ANDRES BOCAZ POLVORELLI			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---		

5.-PAGO DE DERECHOS:					
PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$ 2.204.650
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 26.616
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR					\$ 26.616
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	0702553	FECHA		16/10/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EL PRESENTE PERMISO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA SOBRE TERRAZA. CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES DE ADOSAMIENTO Y USO DE MEDIANERIA DE LOS PROPIETARIOS DE LO PREDIOS UBICADOE EN DIEGO DE ALMAGRO N°2570 Y EL QUISCO N°2475 RESPECTIVAMENTE.

SUPERFICIES

	EXISTENTE	AMPLIA	TOTAL
1° PISO	56,00 m ²	10,22 m ²	66,22 m ²
2° PISO	60,12 m ²	0,00 m ²	60,12 m ²
TOTAL	116,12 m²	10,22 m²	126,34 m²

TERRENO 187,60 m²

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS

ALEJANDRA COFRÉ SEGOVIA
 ARQUITECTO
 REVISOR

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ARQUITECTO
 JEFE DPTO. EDIFICACION

CÁRLOS CASTRO URRUTÍA
 ARQUITECTO
 JEFE DPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECTOR
 DIRECCION DE OBRAS

SERGIO VENTURA BECERRA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES